

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

9503 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A, de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0367/2025 ((INTEGRA-AYE) OR), con destino a riego en el término municipal de Monterrei (Ourense).*

Examinado el expediente incoado a instancia de la Comunidad Montes Vecinales en Mano Común de Serra de Salvador e Monte de Arriba (V32177842) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Monterrei (Ourense), por un volumen máximo anual de 33.234 m³, un caudal máximo instantáneo de 7,31 l/s, y un caudal medio equivalente de 2,14 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 18 de marzo de 2026, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad Montes Vecinales en Mano Común de Serra de Salvador e Monte de Arriba (V32177842).

Tipo de uso: Riego por goteo de 55,39 ha de viñedo.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 33.234.

Volumen máximo mensual (m³): 6.314.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 7,31.

Caudal medio equivalente (l/s): 2,14.

Procedencia de las aguas: Masas de agua subterránea 400028 - Verín y 400023 - Vilardevós-Laza.

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión administrativa.

Observación: Se construirán tres balsas reguladoras con una profundidad media de 2,5 m, en cada uno de los tres sectores que forman parte del diseño de la red de riego, con una capacidad de almacenaje para 7 días de riego por sector, en caso de averías de las bombas. Cada balsa se impermeabilizará mediante una lámina de HDPE de 1,5 mm o arcilla compactada más geotextil. Las características de las balsas serán las que siguen a continuación:

Balsa	Sector	Coordenadas UTM Huso 29 - ETRS 89		Captación de llenado	Capacidad (m3)	Superficie (m2)
		X	Y			
1	1	626448	4645973	1 y 2	505	202,2
2	2	625932	4646428	3 y 4	385	154
3	3	625136	4647030	5 y 6	688	275

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 23 de marzo de 2026.- Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260011852-1